

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

06 JUN 2024 001228  
ANGOL,  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /  
VISTOS:

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memo N° 003 del 28 de mayo de 2024 de Dña. Jeannette Ruiz Maureira, Directora de Administración y Finanzas.

e) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

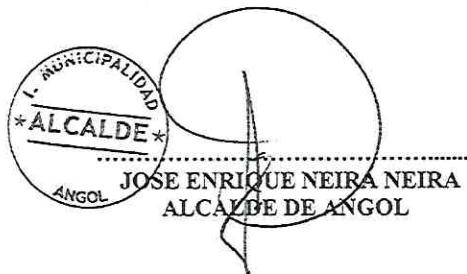
De acuerdo con la necesidad de adquirir Curso Programa actualización de compras públicas con incidencia en el ámbito municipal Ley 21.634, modalidad e-learning, desde el 25 de junio al 01 de agosto 2024, para 4 funcionarios del Departamento de adquisiciones y abastecimiento; D. Carlos Lizana Meza, Patricio Carrasco Estrada, Dña. Karen Saavedra Medina y Johanna Novoa Estrada.

D E C R E T O:

1.- Adjudíquese y Apruébese como Trato Directo, de acuerdo con Reglamento Ley N° 19.886, Art. 10, N° 7 Letra E, a ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE, R.U.T. 65.076.037-9, “Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros. Hecho que da cuenta el certificado emitido por la DIBAM que se adjunta” Anterior visado por Asesor Jurídico de este Municipio.

2.- El gasto que irrogue el presente Decreto, se Imputará a la cuenta 215-22-11-002-000, CURSOS DE CAPACITACION, del presupuesto Municipal vigente por el monto de \$ 540.000 exento IVA.-

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/JRM/pce.

DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina de Partes
- Dirección Admin. y Finanzas
- Dirección de Control
- Ley de Transparencia
- Interesado